



ONCCA. FORO CONSULTIVO DEL SECTOR VERDE (GRANOS)

Se llevó a cabo la segunda reunión del Foro Consultivo de Granos o Foro Verde, organizado por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA).

Los foros se realizan cada tres miércoles entre el presidente del organismo, Dr. Ricardo Echegaray, sus **funcionarios y los representantes** del sector, para debatir los principales temas de la actividad.

Participaron de la reunión: las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Entre Ríos, Bahía Blanca y Córdoba; la Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe; el Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires; la Cámara de Legumbres de la República Argentina; los Centros de Acopiadores de Cereales de Buenos Aires y La Pampa; el Centro de Corredores de Cereales de Rosario; La Federación Argentina de la Industria Molinera; la **Federación de Acopiadores de Cereales; las Sociedades de Acopiadores de Bahía Blanca, Córdoba y Rosario**; la Sociedad Rural de Tucumán; la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina; el Centro de Exportadores de Cereales; ADM Argentina; Agricultores Federados Argentinos; Olega S.A; Curcija; Centro de Corredores de Santa Fe; Bunge Argentina, y Oleaginosa Marino.

El encuentro que encabezó Echegaray se inscribe en las reuniones organizadas por la ONCCA con los sectores de granos, carnes y lácteos, denominados foro verde, rojo y blanco, destinados a analizar cuestiones operativas y para la implementación de "**mecanismos de simplificación**" de los trámites. Una de los ejes, aseguran en la dependencia oficial, es que los trámites de compensaciones y exportación se realicen con un sistema "papel cero".

Entre los temas de la orden del día, se consideraron los requisitos necesarios para la inscripción en las distintas actividades reguladas por la ONCCA y los errores más frecuentes del sector privado a la hora de realizar este trámite.

[Inscripciones - ver presentación de la ONCCA](#)

También se habló de compensaciones, sobre su seguimiento a través de la página web del organismo y se hizo hincapié en los productores de trigo, quienes reciben su pago, por intermedio de los acopiadores. Al respecto informaron que a la brevedad se aprobará un nuevo aplicativo para el cumplimiento de la resolución 1747/08 sobre facilidades para las presentaciones.

[Compensaciones - ver presentación de la ONCCA](#)

Echegaray puntualizó que con el objetivo de "federalizar el trámite, estamos abriendo agencias en el interior del país", algunas comenzarán a funcionar en septiembre en Mar del Plata, Córdoba y Santa Fe.

El área de Comercio Exterior expuso cómo se completan las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior que llegan a la ONCCA con errores mínimos pero que no pueden ser aprobadas por incumplir con los requisitos de la resolución 543/08. En este sentido se insistió a los operadores sobre su inscripción en la ONCCA como exportadores de granos y no como acopiadores; el cumplimiento de las obligaciones impositivas ante la AFIP y la ONCCA, y la vigencia del Registro de Exportador e Importador ante la Dirección General de Aduanas.

[Presentación de DJVE \(R.O.E. Verde\) - ver presentación de la ONCCA](#)

En otro orden, se puntualizó que se apunta a que la comunicación con la ONCCA sea casi exclusivamente a través de la página web. Una segunda opción son estos foros, donde no se incluyen los temas de empresas particulares, y como tercera opción, -y a modo de excepción- podrían considerarse audiencias con las instituciones. Cabe destacar que se dijo expresamente que no será función de los foros discutir políticas, ni lo establecido en las leyes o resoluciones, sino sólo cuestiones operativas.

La modalidad de los foros serán reuniones cada 21 días aproximadamente (cada uno), y podrá proponerse temas, que quedarán a consideración de la ONCCA para su incorporación o no en el

orden del día. Dicho orden del día estará a disposición de los participantes la semana previa a la reunión.

En consideración a la modalidad de consultas que está implementando la ONCCA acompañamos los links a la página y o e-mail sugerido para cada caso.

Contacto:

http://www.oncca.gov.ar/principal.php?nvx_pagina=contacto.php&nvx_pseccion=31

Consultas

[Operadores Vigentes](#)

[Padrón de Operadores](#)

[Plantas y establecimientos](#)

[SENASA](#)

[Registro de peritos](#)

[Consulta productores de trigo](#) (por compensaciones al trigo)

Ing. Agr.(M.Sc.) M. Laura Salvador
Soc. de Acopiadores de Granos de la Pcia. de Córdoba
Dto. Economía Agrícola
Teléfono: (351) 422-9802 / Fax (351) 423-8234
Móvil: (351) 155-322099